



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 1838-078-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

V I S T O :

Nota enviada por el Sr. Daniel MEINARDO, solicitando autorización para realizar fiesta de 15 años, en las instalaciones del Club Atlético y Cultural Mattaldi, el día 26 de julio de 2025.

Y habiéndose adjuntado contrato de locación y póliza de seguro correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

- Artículo 1° AUTORIZAR a Daniel MEINARDO, para realizar una fiesta de 15 años, el día 26 de JULIO de 2025, en el salón de fiesta del C.A.C.M. ubicado en calle San José N° 411, según horarios cubiertos por personal Policial, en caso de no concurrir personal Policial, la presente autorización carecerá de validez.-
- Artículo 2° Remitir copia de la presente a los solicitantes de lo dispuesto en el artículo anterior para su conocimiento.-
- Artículo 3° **COMUNÍQUESE**, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 16 de JULIO de 2025.-